HÉKATE

Código Ético

2022

Índice

Introducción 3
Valores y principios éticos 3
Relaciones con los grupos de interés 4
Compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas 5
Conducta ética y responsabilidad social 6
Cumplimiento y sanciones 7
Conclusiones 8

Introducción

Hékate es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 2021, registrada en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 624175.

El presente Código Ético tiene como objetivo establecer los principios y valores éticos que rigen la conducta y las actuaciones de la Asociación Hékate y sus miembros en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la sociedad en general.

Este código se aplica a todas las personas que, en cualquier calidad, intervengan en la actividad de la Asociación, incluyendo a sus miembros, directivos, empleados, voluntarios, colaboradores, proveedores y cualquier otra persona que actúe en su nombre.

La Asociación Hékate se compromete a actuar con transparencia, integridad y responsabilidad en todas sus actividades, respetando los derechos humanos, la diversidad cultural y la protección del medio ambiente. En este sentido, se promoverán las buenas prácticas y se evitarán conductas contrarias a los valores y principios éticos de la Asociación.

La ética y la transparencia son valores fundamentales en la Asociación Hékate. Nuestro compromiso con la ética implica actuar con honestidad, integridad y responsabilidad en todas nuestras actuaciones. Valoramos la transparencia como un principio rector, lo cual implica ofrecer información clara, accesible y veraz sobre nuestras actividades, decisiones y el uso de los recursos.

Aspiramos a ser un referente en el ámbito de las organizaciones sin ánimo de lucro, y consideramos que la ética y la transparencia son pilares indispensables para alcanzar nuestros objetivos y generar un impacto positivo en la sociedad.

Valores y principios éticos

La Asociación Hékate se rige por unos valores y principios éticos que guían todas sus actuaciones y decisiones. Estos valores y principios son:

Principios éticos:

Compromiso con la justicia social: Nos regimos por el principio de equidad y la promoción de la igualdad de oportunidades. Trabajamos para erradicar la discriminación, la exclusión y las desigualdades sociales, promoviendo la justicia y el respeto hacia todos los colectivos y grupos de población.

Respeto a la dignidad de las personas: La asociación se compromete a respetar la dignidad, los derechos humanos y la integridad de todas las personas con las que interactúa.

Integridad y honestidad: Actuamos con rectitud, transparencia y veracidad en todas nuestras acciones. Nos comprometemos a mantener altos estándares éticos en la gestión de nuestros recursos y en la toma de decisiones, evitando conflictos de interés y practicando la rendición

de cuentas.

Responsabilidad: La asociación se compromete a asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones y a tomar medidas para corregir errores o situaciones que puedan resultar perjudiciales.

Imparcialidad: La asociación se compromete a actuar con imparcialidad y a no discriminar a ninguna persona o grupo por razones de género, orientación sexual, religión, etnia, discapacidad o cualquier otra condición personal o social.

Solidaridad: Promovemos la solidaridad como valor fundamental, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo. Nos comprometemos a trabajar en beneficio de la comunidad y a contribuir al desarrollo y bienestar de los colectivos más vulnerables.

Valores:

Empatía: Valoramos la empatía como una cualidad esencial en nuestras relaciones. Buscamos comprender las realidades y necesidades de los demás, promoviendo la escucha activa, el diálogo y la empatía para establecer relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

Compromiso social: La asociación se compromete a trabajar en beneficio de la sociedad y a promover el bien común.

Innovación y creatividad: La asociación se compromete a ser innovadora y creativa en su forma de trabajar y en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales.

Cooperación y trabajo en equipo: La asociación se compromete a fomentar la cooperación y el trabajo en equipo entre sus miembros y con otras entidades y organizaciones.

Integridad: La asociación se compromete a actuar con integridad y a mantener altos estándares éticos en todas sus actuaciones.

Sostenibilidad: La asociación se compromete a actuar de manera sostenible y a fomentar la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Relaciones con los grupos de interés

Valoramos y promovemos el espíritu de comunidad y pertenencia entre nuestros miembros. Nos comprometemos a fomentar un ambiente de respeto, igualdad y participación activa en la toma de decisiones de la asociación. Buscamos promover la comunicación efectiva, la colaboración y el desarrollo personal y profesional de nuestros miembros.

La Asociación Hékate se compromete a mantener relaciones basadas en la ética y la transparencia con todos sus grupos de interés, entre los cuales destacan los miembros de la asociación, los usuarios de los servicios y programas, los proveedores y colaboradores externos, así como la sociedad y el entorno.

Relación con las personas que participan en los proyectos de la asociación

La Asociación Hékate reconoce que las personas que participan en los proyectos son la razón de ser de su labor social, por lo que se compromete a ofrecer una atención de calidad, centrada en las necesidades de cada persona, con transparencia y respeto a sus derechos y dignidad. Nos comprometemos a establecer relaciones basadas en la honestidad, el respeto mutuo y la confianza. Además, se garantizará la confidencialidad y protección de los datos personales de los usuarios.

Valoramos sus opiniones y experiencias, y nos esforzamos por mejorar continuamente la satisfacción y el impacto positivo de nuestras intervenciones.

Relación con los proveedores y colaboradores externos

La Asociación Hékate se compromete a establecer relaciones con proveedores y colaboradores externos basadas en la integridad, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos y laborales. Se buscará trabajar con proveedores y colaboradores que compartan los valores y principios éticos de la asociación, y se evitará cualquier forma de explotación, discriminación o corrupción.

Relación con la sociedad y el entorno

Reconocemos nuestra responsabilidad social y ambiental, y nos comprometemos a actuar de forma sostenible y responsable, minimizando los impactos negativos de sus actividades en el entorno y promoviendo el desarrollo sostenible. Asimismo, se fomentará la colaboración con otros actores sociales y la participación activa en iniciativas y proyectos que contribuyan al bienestar y progreso de la comunidad.

Compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas

La Asociación Hékate se compromete a actuar con total transparencia y a rendir cuentas a sus miembros y a la sociedad en general. Con este fin, la asociación se compromete a:

Mantener actualizados y accesibles los estatutos y cualquier otra normativa interna que rija el funcionamiento de la organización, así como cualquier información relevante sobre su gestión y actividad.

Publicar información sobre la composición de la junta directiva, sus funciones, competencias y retribuciones, si las hubiera.

Realizar una gestión económica transparente y responsable, llevando un riguroso control contable y financiero, y haciendo públicas sus cuentas anuales, balances y presupuestos.

Facilitar el acceso a la información sobre los proyectos, actividades y programas que lleva a cabo la asociación, así como sobre sus objetivos, impacto y resultados.

Garantizar la confidencialidad y protección de los datos personales de sus miembros y usuarios de los servicios, respetando en todo momento la legislación vigente en materia de protección de datos.

Promover la participación y la implicación de los miembros en la vida y la gestión de la asociación, fomentando la transparencia en la toma de decisiones y el diálogo fluido y constructivo.

La Asociación Hékate considera que la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para generar confianza y credibilidad en la sociedad y para lograr el compromiso y la implicación de sus miembros y colaboradores en la consecución de los fines y objetivos de la asociación.

Conducta ética y responsabilidad social

La Asociación Hékate promueve una conducta ética entre sus miembros, basada en el respeto, la integridad y la responsabilidad social. Para ello, se establecen las siguientes normas de conducta ética:

Respeto y trato digno: Los miembros de la asociación se comprometen a tratar a todas las personas con respeto, consideración y empatía, sin discriminación por motivos de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u origen étnico.

Honestidad e integridad: Los miembros de la asociación actuarán de manera honesta, íntegra y transparente en todas sus acciones y decisiones, evitando cualquier forma de fraude, corrupción o conflicto de intereses.

Cumplimiento de la legalidad: Los miembros de la asociación se comprometen a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en el desarrollo de sus actividades, garantizando el cumplimiento de los derechos laborales, fiscales y de protección de datos.

Confidencialidad: Los miembros de la asociación deberán respetar la confidencialidad de la información y datos a los que tengan acceso en el ejercicio de sus funciones, evitando su divulgación no autorizada y garantizando la protección de la privacidad de las personas involucradas.

Protección de datos personales y privacidad

La Asociación Hékate se compromete a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y privacidad. Para ello, se establecen las siguientes normas:

Recopilación y uso de datos: La asociación recopilará y utilizará los datos personales de sus miembros y usuarios de sus servicios de forma legítima y para fines específicos, garantizando la privacidad y la seguridad de la información.

Consentimiento informado: Antes de recopilar y utilizar datos personales, la asociación obtendrá el consentimiento informado de los interesados, explicando claramente cómo se utilizarán sus datos y ofreciendo la posibilidad de ejercer sus derechos en materia de protección de datos.

Acceso y rectificación: Los miembros y usuarios de la asociación tendrán derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con lo

establecido en la legislación aplicable.

Seguridad de la información: La asociación implementará medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la seguridad de los datos personales y protegerlos contra el acceso no autorizado, la pérdida, alteración o destrucción.

Compromiso social y responsabilidad ambiental

La Asociación Hékate asume su compromiso con la sociedad y el medio ambiente, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en todas sus actividades. Para ello, se establecen las siguientes normas:

Responsabilidad social: La asociación se compromete a contribuir al desarrollo social y comunitario, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.

Voluntariado y participación ciudadana: La asociación fomentará la participación activa de sus miembros en acciones de voluntariado y participación ciudadana, promoviendo la solidaridad

Cumplimiento y sanciones

La Asociación Hékate establece mecanismos de control y seguimiento para garantizar el cumplimiento del Código Ético por parte de sus miembros y órganos de gobierno. Asimismo, se establecen procedimientos y sanciones en caso de incumplimiento de las normas éticas establecidas.

Mecanismos de control y seguimiento del cumplimiento del Código Ético:

Educación y difusión: La asociación se compromete a difundir el Código Ético entre sus miembros, proporcionando una formación adecuada sobre los principios y normas éticas que rigen su actuación.

Supervisión interna: La Junta Directiva de la asociación será responsable de supervisar el cumplimiento del Código Ético, velando por su aplicación y promoviendo un entorno ético dentro de la organización.

Canal de denuncias: Se establecerá un canal de denuncias confidencial y accesible para que los miembros y otras partes interesadas puedan informar de posibles incumplimientos del Código Ético de manera segura y protegida.

Procedimientos y sanciones en caso de incumplimiento:

Investigación y evaluación: Ante una denuncia de presunto incumplimiento del Código Ético, se llevará a cabo una investigación interna para evaluar la veracidad de los hechos y determinar la gravedad del incumplimiento.

Medidas correctivas: En caso de comprobarse un incumplimiento, se tomarán las medidas

correctivas necesarias para remediar la situación y evitar futuros incumplimientos. Estas medidas pueden incluir acciones disciplinarias, advertencias, capacitación adicional o incluso la suspensión o expulsión de la asociación, dependiendo de la gravedad del incumplimiento.

Confidencialidad y protección: Durante todo el proceso de investigación y aplicación de medidas correctivas, se garantizará la confidencialidad de la información proporcionada y se respetarán los derechos de todas las partes involucradas.

Derecho a la defensa: Se asegurará que cualquier miembro acusado de incumplimiento del Código Ético tenga la oportunidad de presentar su defensa y ofrecer pruebas en su favor.

La Asociación Hékate considera que el cumplimiento del Código Ético es fundamental para mantener la integridad y reputación de la organización, así como para garantizar el respeto hacia los valores y principios éticos que la guían.

Conclusiones

Hékate manifiesta su firme compromiso con la ética y la responsabilidad social en todas sus actuaciones. A través de la elaboración y adopción de este Código Ético, la asociación busca establecer un marco de referencia claro y transparente que guíe el comportamiento de sus miembros y órganos de gobierno, así como promover una cultura organizacional basada en valores éticos sólidos.

La asociación reconoce que la ética y la responsabilidad social son fundamentales para lograr sus fines y objetivos, y para generar un impacto positivo en la sociedad y el entorno en el que opera. Mediante la promoción de la mejora de la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, la protección de los derechos y la sostenibilidad, la asociación busca contribuir activamente al desarrollo social, económico y ambiental.

Por tanto, la asociación invita a todos sus miembros, colaboradores y partes interesadas a adherirse y cumplir con este Código Ético, comprometiéndose a actuar de manera ética, responsable y coherente con los valores y principios que en él se establecen. Asimismo, la asociación anima a promover la ética y la responsabilidad social en todos los ámbitos de la sociedad, generando un impacto positivo y contribuyendo al bienestar colectivo.

En definitiva, la Asociación Hékate reafirma su compromiso con la ética, la transparencia y la responsabilidad social como pilares fundamentales en su labor, y confía en que el cumplimiento de este Código Ético contribuirá a fortalecer su misión y a generar un impacto positivo en la comunidad.